



2022-2023

MEMORIA INSTITUCIONAL

Informe de gestión de la Junta Directiva, Tribunal de Honor y
Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en
Bibliotecología de Costa Rica.

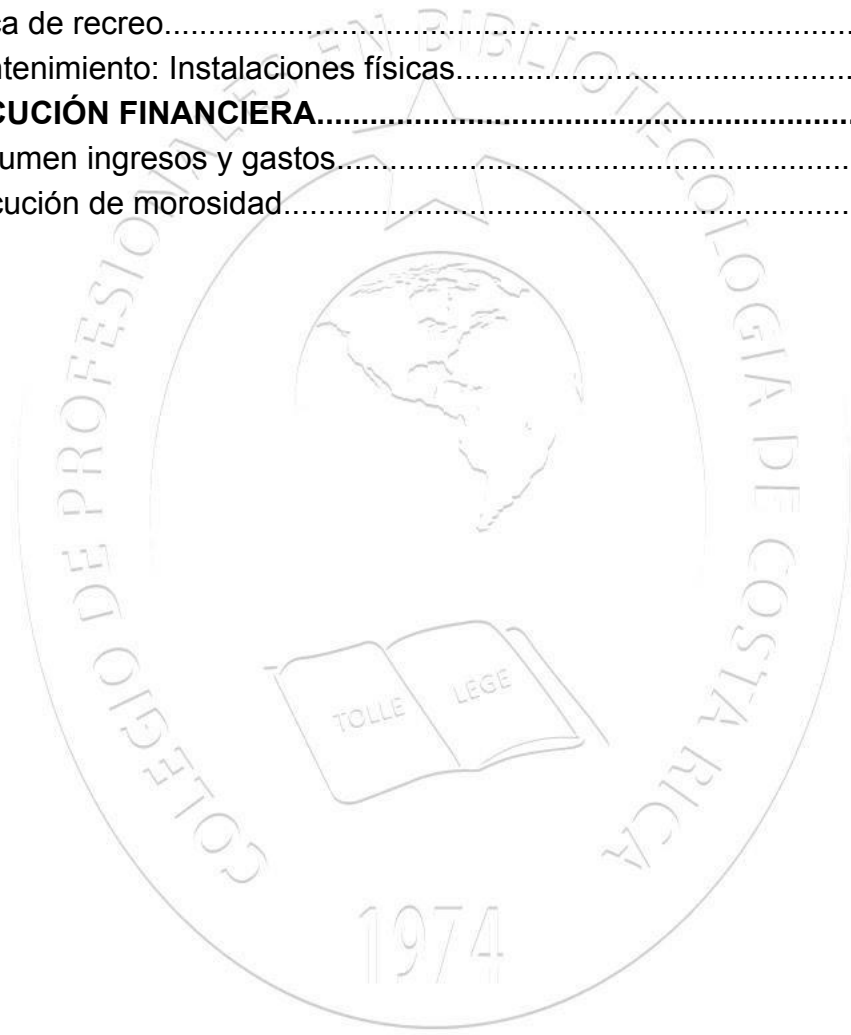


TABLA DE CONTENIDO

I. PALABRAS DE PRESIDENCIA.....	4
II. PILARES ESTRATÉGICOS.....	7
1. Misión, visión y valores.....	7
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	7
1. Miembros de la Junta Directiva.....	7
2. Miembros del Tribunal de Honor.....	10
3. Miembros del Tribunal Electoral.....	11
4. Representantes FECOPROU.....	12
5. Representantes IFLA.....	12
6. Representante Asamblea Colegiada Representativa UCR.....	12
7. Asamblea Plebiscitaria, UCR.....	13
8. Tribunal Carrera Docente.....	13
9. Personal administrativo.....	13
10. Asesores externos.....	14
IV. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD COLEGIADA.....	15
1. Asamblea General Extraordinaria No. 67.....	15
2. Capacitaciones.....	16
3. Talleres.....	20
4. Actividades.....	21
5. Proyectos.....	23
6. Beneficios.....	25
7. Estado de colegiados.....	28
• Incorporaciones.....	28
• Jubilaciones.....	29
• Retiro por no ejercer.....	29
• Exoneraciones.....	30
V. RESÚMENES EJECUTIVOS DEL COPROBI.....	30
1. Área administrativa.....	30
2. Junta directiva.....	32
3. Tribunal de Honor.....	34
4. Tribunal electoral.....	36
5. Fiscalía.....	38
1. International Federation of Libraries Association (IFLA) = Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias y Bibliotecas.....	41
2. Comité Permanente de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias y Bibliotecas (IFLA) para Latinoamérica y el Caribe (IFLA LAC).	



41	
3. FECEAB: Federación Centroamericana de Asociaciones Bibliotecarias...	42
4. Alianza Latinoamericana y Caribeña de Bibliotecarios.....	42
5. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU).....	42
VII. BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	44
1. Inventario.....	44
2. Seguros del COPROBI.....	46
3. Finca de recreo.....	48
4. Mantenimiento: Instalaciones físicas.....	48
VIII. EJECUCIÓN FINANCIERA.....	51
1. Resumen ingresos y gastos.....	51
2. Ejecución de morosidad.....	52





PALABRAS DE PRESIDENCIA



MTE. Cristian Arguedas Vargas
Presidencia
2022-2024

Los tiempos que pasamos durante la emergencia mundial COVID-19 nos permitieron demostrar que los seres humanos a pesar de todas las dificultades podemos salir adelante, ser solidarios, generosos, empáticos; pero también, por suerte en pocas ocasiones, existieron casos contrarios. Una tarea primordial en esta emergencia y siempre para nuestra profesión, es el manejo de la información, clave para informar o desinformar sobre la realidad que se vivió.

Se preguntarán porque esta reflexión inicial, el profesional en bibliotecología siempre lo he considerado el administrador de la información, por ende, el llamado a ofrecer con veracidad los diversos hechos, acciones, datos, evitar las llamadas “*fake news*” o noticias falsas.

Al entregar la Memoria Institucional 2022-2023 que por ley la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica (COPROBI) debe presentar a todos los colegiados en la Asamblea No. 69 del 22 de abril del presente, quiero hacer una invitación a todos, con el fin primordial de leer, analizar, consultar y recomendar sobre los datos proporcionados, tal como ha rezado nuestro lema: “Colegio Somos Todos.”

En esta línea, vamos a brindarles toda la información necesaria que les permita visibilizar el esfuerzo y compromiso de la Junta Directiva, los personeros de planta, el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral por democratizar el colegio,



por brindar mejores oportunidades, por hacer accesible las diversas actividades y por construir poco a poco un mejor COPROBI para todos.

Hemos iniciado un nuevo camino, pero necesitamos de todos los colegiados para crecer, ser más fuertes, solidarios, democráticos, este es el principio. La senda debe poder juntarnos a todos, por ende, mucho de lo que nos falta por hacer está en los sueños y metas, en el compromiso de los colegiados de aportar ideas, trabajo, tiempo al COPROBI.

Mientras tanto, con este compromiso de la Junta Directiva, hemos logrado avanzar en diversas áreas que se desarrollan en la memoria, por ejemplo, por primera vez se entregará un regalo para todos los colegiados afiliados que tienen sus deberes al día, una solicitud de muchos, que se hace realidad.

Por primera vez, el COPROBI hace un estudio de puestos con una empresa especializada en el tema, con el objetivo de profesionalizar cada sector de trabajo y que se cumplan en requisitos, salarios y capacidad según funciones y necesidades.

Por primera vez, se inicia el estudio para crear el Archivo Central del colegio y poder responder a la Ley del Sistema Nacional de Archivos No 7202 del 24 de octubre de 1990, que el COPROBI desde su creación tiene una deuda con la normativa establecida.

Además, entre otras acciones relevantes puedo mencionar, el trabajo por realizar los procesos de construcción de presupuestos con las normativas y regulaciones necesarias para los colegios profesionales, se inicia un proceso de modernización del sitio *web* del COPROBI, con el fin de poder incorporar un expediente digital de todos los colegiados, se crea una Comisión de comunicación que tiene por objetivo manejar las redes sociales, las comunicaciones masivas y toda la información veraz y segura para ustedes.



Igualmente se realiza una revisión exhaustiva de los reglamento del colegio, con el propósito de actualizar estos a la realidad de hoy, serán analizados por Junta Directiva, los abogados y cada órgano representado en los reglamentos.

Se inicia en el año 2023 una serie de capacitaciones mensuales por medios virtuales, sobre diversos temas, una oportunidad más de abrir las puertas del COPROBI con formación para todos los colegas, sin importar la distancia, igualmente se llevan a cabo las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas, así como la celebración del Día del Bibliotecólogo Costarricense, por medio de un concurso y una actividad híbrida celebrada el propio día 19 de marzo.

Debo agradecer a esta Junta Directiva todo el esfuerzo que han ofrecido al COPROBI, a los compañeros de planta, a los diversos representantes de instancias, tales como; IFLA-LAC, la FECOPROU, el Tribunal de Carrera Docente, Asamblea Colegiada Representativa, Asamblea Plebiscitaria, y los órganos propios Tribunal de Honor y Tribunal Electoral; que han demostrado compromiso, profesionalismo y dedicación.

El cambio está abierto, aún hay mucho por hacer y crecer, juntos somos colegio, juntos somos más fuertes, tenemos mejores ideas y proyectos, aquí en COPROBI los esperamos, necesitamos de todos ustedes para ser mejores.

Gracias por darme el privilegio de ser Presidenta del COPROBI, siempre un compromiso para ser mejor profesional y mejor ser humano, a sus órdenes siempre.



II. PILARES ESTRATÉGICOS

1. Misión, visión y valores

Misión

Impulsar el desarrollo profesional de la bibliotecología, documentación e Información y apoyar el crecimiento profesional de nuestros agremiados

Visión

Ser el mejor colegio profesional con reconocimiento nacional e internacional en el campo de la bibliotecología, documentación e información por los servicios y productos encaminados al desarrollo integral de la disciplina en beneficio de la sociedad costarricense.

Valores

- Respeto
- Perseverancia
- Actitud propositiva

III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1. Miembros de la Junta Directiva



Presidencia

MTE. Cristian Arguedas Vargas



Vicepresidencia

Lic. Michael González Álvarez



Tesorería

M. Ed. Priscilla Jiménez Porras



Secretaría

M. Ed. Marvin Gómez Quesada



Prosecretaría

Bach. Roy Alexander Cordero Loaiza



Vocal 1

Licda. Ana Lizeth Rojas Rojas



Vocal 2 / Fiscal a.i.
MLS. Jeffrey Zúñiga Árias



Vocal 3.
Rocío Salazar Fallas
mayo-agosto, 2022



Fiscal
Licda. María Isabel Oviedo Durán
mayo-julio, 2022



Fiscal
Lic. César Naranjo Calderón
setiembre-noviembre, 2022



2. Miembros del Tribunal de Honor



Presidencia

MLS. José Pablo Eduarte Salazar



Secretaría

Licda. Silvia Díaz Ruíz



Integrante

Dr. Jose Pablo Meza Pérez



Integrante

M. Ed. Gilberto Méndez Rodríguez



3. Miembros del Tribunal Electoral



Presidencia

Licda. Dayana María Jiménez Sánchez



Secretaría

Bach. Hillary Ming Zúñiga Araya



Tesorería

Bach. Cesar Augusto Ugalde Sequeira
mayo-marzo, 2023



Vocal 1

MSc. Carmen Yesenia Trigueros Rojas



Vocal 2

Licda. María Denisse Alvarado Ruíz

4. Representantes FECOPROU



Representante

Bach. Roy Alexander
Cordero Loaiza



Representante

Dr. Jose Pablo
Meza Pérez

5. Representantes IFLA



Representante

M.Sc. Karla Rodríguez
Salas



Representante

Ruth Guzmán
Muñoz

6. Representante Asamblea Colegiada Representativa UCR



Representante

Licda. Graciela Quesada Fernández



7. Asamblea Plebiscitaria, UCR



Representante

Licda. Maria Esther Garita Rojas

8. Tribunal Carrera Docente



Representante

Licda. Karla Torres Vargas

9. Personal administrativo



Bach. Karla Mena Graham
Secretaria ejecutiva



Gestora de cobros

Dipl. Guadalupe Flores Jiménez



Auxiliar Contable
Bach. Mauricio Acuña Segura



Miscelánea
Sra. Marlen Vega Pereira



Licda. Magally Palacios Taleno
Directora Ejecutiva

10. Asesores externos

Abogado
Abogada
Contador

Lic. Carlos José Gómez Q
Licda. Hilda Isabel. Delgado Montes
Proactiva S.A.



IV. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD COLEGIADA

1. Asamblea General Extraordinaria No. 67

Debido a la renuncia de la fiscal la Licda. María Isabel Oviedo Durán, electa en la Asamblea General Ordinaria No. 67, esta Junta Directiva mediante acuerdo No. 09 de la Sesión Ordinaria 886 celebrada el sábado 18 de junio 2022 acordó convocar una asamblea extraordinaria como dicta el artículo 29 del reglamento.

El día viernes 26 de agosto de 2022 se lleva a cabo la Asamblea General Extraordinaria no. 68, con la finalidad de poder elegir los puestos vacantes que en el lapso de estos meses presentaron su renuncia: fiscalía y miembro del Tribunal de Honor.



Se eligen los representantes para los puestos del orden del día:



1. Fiscalía: Cesar Naranjo Calderón



2. Membro del Tribunal de Honor: Gilberto Méndez Rodríguez



2. Capacitaciones

- **Jornadas de Actualización Bibliotecológicas**

El COPROBI convocó a sus agremiados a las “JAB-2022”, actividad de actualización profesional con el lema “Bibliotecólogos Creando Contenido”, las cuales se realizaron del 07 al 11 de noviembre del 2022 de forma virtual y gratuita para toda la comunidad colegiada. Se desarrollaron 8 webinars con participación de expertos de Costa Rica, México y Colombia, abarcando diversas temáticas como: Bibliotecas universitarias, podcast en bibliotecas, uso de Canva



y Filmora para la difusión de servicios bibliotecológicos, integridad académica, brecha digital, robótica en bibliotecas y Bibliotecas interactivas.



PROGRAMA JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN 2022

BIBLIOTECÓLOGOS CREANDO CONTENIDO

LUNES 07	NOVIEMBRE	VIERNES 11
07 LUNES -Entre más leo, más vuelo : Experiencia en la formación integral de la comunidad universitaria. Hora: 06:00 p.m. -Podcast: El bibliotecario. Hora: 07:00 p.m.		
08 MARTES -Taller sobre el uso de Canva. Hora: 06:00 p.m. -Taller edición con Filmora. Hora 07:00 p.m		
09 MIERCOLES -Integridad Académica. Hora: 06:00 p.m. -Generación de conocimiento y cierre de la brecha digital desde las bibliotecas. Hora: 07:00 p.m		
10 JUEVES -Taller de Robótica para Bibliotecas: Programación en bloque con Mblock Hora: 07:00 p.m		
11 VIERNES -Bibliotecas Interactivas, recomendaciones para las gestión de sus redes sociales. Hora: 06:00 p-m		

MODALIDAD VIRTUAL SIN COSTO





07 NOVIEMBRE 07:00 P.M.



PODCAST: EL BIBLIOTECARIO

Jorge Peña Landeros
Universidad Panamericana México

Transmitido por: 



07 NOVIEMBRE 06:00 P.M.



ENTRE MÁS LEO, MÁS VUELO: EXPERIENCIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Marisol Goyeneche Reina
Directora del Sistema de Bibliotecas FUCS. Colombia

Transmitido por: 

JAB 2022

08 NOVIEMBRE
06:00 P.M.

TALLER SOBRE EL USO DE CANVA



Luis Diego González Molina
Biblioteca Pública de San Mateo

Transmitido por: 

JAB 2022

08 NOVIEMBRE
07:00 P.M.

TALLER DE EDICIÓN CON FILMORA



Liz Rojas Rojas
Biblioteca Pública de Sarchí

Transmitido por: 

JAB 2022

09 NOVIEMBRE
07:00 P.M.

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL DESDE LAS BIBLIOTECAS.



Andrés Carvajal Abarca
Biblioteca Digital Municipalidad de Cartago

Transmitido por: 

JAB 2022

09 NOVIEMBRE
06:00 P.M.

INTEGRIDAD ACADÉMICA



Ingrid Soto Artavia
EBSCO

Transmitido por: 

JAB 2022

10 NOVIEMBRE
06:00 P.M.

TALLER DE ROBÓTICA PARA BIBLIOTECAS: PROGRAMACIÓN EN BLOQUE CON MBLOCK



Daniela Esquivel Calderón
Sistema Nacional de Bibliotecas.

Transmitido por: 

JAB 2022

11 NOVIEMBRE
06:00 P.M.

BIBLIOTECAS INTERACTIVAS: RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE SUS REDES SOCIALES.



Mónica Sánchez Alvarado
Advance Learning

Transmitido por: 

Las JAB 2022 se desarrollaron mediante la plataforma ZOOM y se transmitieron en vivo en el canal de *Youtube* del colegio. Al cierre de este informe en marzo 2023 los videos de las JAB 2022 han sido reproducidos 1619



veces, en el siguiente cuadro se puede observar detalladamente esta información:

Fecha	Tema	Cantidad de visitas
Lunes 07 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “Entre más Leo más Vuelo”: Experiencia en la formación integral de la comunidad universitaria. Marisol Goyeneche Reina. Directora del Sistema de Bibliotecas FUCS. Colombia. Hora: 06:00 p.m. ✓ “Podcast: El bibliotecario.” Jorge Alejandro Peña Landeros, Coordinador de servicios y recursos de información, Universidad Panamericana. México. Hora: 07:00 p.m. 	352
Martes 08 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “Taller sobre el uso de Canva.” Luis Diego Gonzalez Molina. Biblioteca Pública de San Mateo. Hora: 06:00 p.m. ✓ “Taller de edición con Filmora.” Ana Lizeth Rojas Rojas. Biblioteca Pública de Sarchí. Hora: 07:00 p.m. 	463
Miércoles 09 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “Integridad Académica.” Ingrid Soto Artavia. EBSCO. Hora: 06:00 p.m. ✓ “Generación de conocimiento y cierre de la Brecha Digital desde las Bibliotecas.” Andrés Carvajal, Biblioteca Municipal de Cartago. Hora: 07:00 p.m. 	355
Jueves 10 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “Taller de Robótica para Bibliotecas: Programación en bloque con mBlock.” Daniela Esquivel Calderón. SINABI. Hora: 06:00 p.m. 	273
Viernes 11 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “Bibliotecas interactivas, recomendaciones para la gestión de sus redes sociales.” Mónica Sánchez Alvarado, Advance Learning. Hora: 06:00 p.m. 	176

Para esta actividad se presupuestaron ₡5.630.000 (cinco millones seiscientos treinta mil colones) para su ejecución, al realizarla de forma virtual por los medios ya mencionados el gasto en que se incurrió fue menor al presupuestado (₡1.460.550 millón cuatrocientos sesenta mil quinientos cincuenta colones); por lo que el dinero restante (₡4.169.450 cuatro millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta colones) fue destinado al desarrollo de talleres de formación profesional, con frecuencia mensual durante el año 2023.

RUBRO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
JAB 2022	₡5.630.000	₡1.460.550	₡4.169.450

3. Talleres

Durante este periodo se han brindado los siguientes talleres, cursos y charlas de capacitación y actualización profesional para los colegiados:

Para contar ¡Hay que contar!

Bajo el Acuerdo 28-896 se coordina realizar una charla virtual con la señora Teresita Bojorge a realizarse el 22 de febrero a las 6:00 pm, mediante la plataforma de YouTube en directo, desde el canal del COPROBI.

Durante el directo el taller alcanzó un promedio de 138 personas conectadas durante las dos horas de transmisión. Asimismo el video se encuentra colgado en el canal del COPROBI a través del enlace [Taller para Contar hay que Contar COPROBI - YouTube](#). A la

fecha esta actividad ha registrado 516 visitas. Por otra parte, al finalizar la actividad se realizaron 7 rifas, los primeros 5 resultaron ganadores de los libros de Teresita Borge; mientras que, los ganadores 6 y 7 fueron premiados con productos promocionales del COPROBI.



Conversatorio sobre Reglamento a la Ley de Empleo Público:

Como parte de las capacitaciones mensuales, se coordina realizar un conversatorio virtual sobre el Reglamento a la Ley de Empleo Público a realizarse el 15 de marzo a las 6:00 pm, mediante la plataforma de *YouTube* en directo, desde el canal del COPROBI.

El directo alcanzó un promedio de 50 personas conectadas durante las dos horas de transmisión. Asimismo, el video se encuentra colgado en el canal del COPROBI a través del enlace [Conversatorio Reglamento a Ley del Empleo Público - YouTube](#). A la fecha esta actividad ha registrado 535 visitas. Por otra parte, al finalizar la actividad se realizaron 5 rifas, quienes resultaron ganadores de 5 tarjetas de ₡25.000 (veinticinco mil colones) canjeables en Walmart.



4. Actividades

Día del bibliotecólogo costarricense: PIC-NIC Literario

Bajo el Acuerdo 13-897 se coordina realizar, en el marco del día del profesional en bibliotecología, una actividad de compartimiento denominada Pic-Nic literario, la cual se desarrolló el 19 de marzo a las 9:00 am en el Museo de Arte Costarricense.

Dentro del cronograma de la actividad se realizó:

- Presentación de “Las ánimas del purgatorio descansen en paz, Amén” por Ana Coralia.
- Presentación de cuentos y magia por Iriam Rojas.
- 24 rifas bajo modalidad bimodal (5 libros con 5 tarjetas en Walmart por ₡15.000, 11 tarjetas de ₡25.000 y 8 tarjetas de ₡50.000, todas canjeables en Walmart).



Día del libro: Concurso de experiencia innovadora en la Biblio:

Bajo el Acuerdo 14-897 se coordina realizar, en el marco del día del profesional en bibliotecología y el Día del Libro, una actividad de premiación a la experiencia innovadora realizada por un(a) colegiado(a) en su biblioteca. Los parámetros de la actividad se evidencian a continuación:





! ¿Qué es una experiencia innovadora?

✓ Puede ser la creación de un grupo de lectura en su institución que haga uso de técnicas atractivas para interactuar con el mundo literario.

✓ Prácticas que hayan optimizado algún servicio de la biblioteca para beneficio de la comunidad usuaria.

✍ Estos son solo algunos ejemplos pero sabemos que hay muchos más.

! ¿Qué necesitamos que nos envíen?

✓ Una pequeña reseña de máximo una página que incluya fotos o videos de la experiencia.

✓ Enviar esto al correo: vocal1@coprobi.co.cr

🎉🎉 El ganador será premiado en la Asamblea 2023 🎉🎉

Se recibieron un total de 14 propuestas, las cuales fueron analizadas por la Comisión de Comunicación y la persona ganadora será anunciada en la Asamblea General 2023, la cual será premiada con \$200 (doscientos dólares).

5. Proyectos

- Campaña de Sensibilización y Promoción de Lectura para Personas Privadas de Libertad

Bajo Acuerdo 05-889 se da continuidad al Proyecto de Responsabilidad Social denominado “Campaña de Sensibilización y Promoción de la Lectura para Personas Privadas de Libertad”. En el seguimiento de los acuerdos tomados, se coordina con diferentes entes involucrados, delegando funciones como: el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información SIBDI de la Universidad de Costa Rica que se unió a la campaña como centro de recepción de libros con un stand informando acerca de la campaña, CAMTIC se encargó de la donación de las computadoras, la Escuela de Bibliotecología de la UCR instaló el programa KOHA; además, se encargará del proceso de catalogación; por su parte, la Escuela de Bibliotecología de la UNA asumirá el proceso de indización y clasificación.

La primera fase del proyecto social está programada para diciembre del 2023 entregando un total de 1 500 libros. La segunda fase, se planea ejecutar para enero del 2024 con la entrega de 2 077 libros restantes. Por su parte, se señala que el centro de privados de libertad seleccionado para este proyecto fue el Centro de Corrección Penitenciario de Liberia y Nicoya.

Leer te cambia



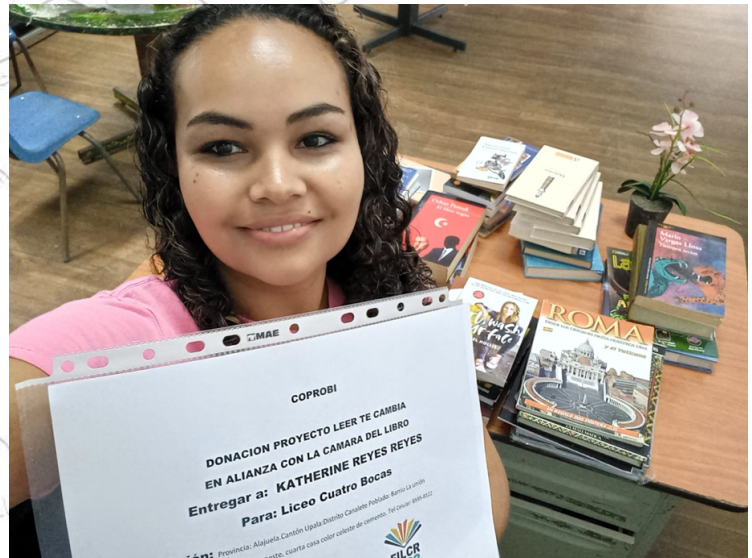
En julio del 2022 se recibe invitación por parte de la organización de la Feria Internacional del Libro para que el COPROBI participe en esta actividad, con el fin de recibir donaciones de libros. Mediante el Acuerdo 09-888 se coordina participar en la campaña de la Feria Internacional del Libro, la misma se llevó a cabo del 27 de agosto al 04 de septiembre en el Centro de Convenciones.

La campaña #Leertecambia forma parte de la responsabilidad social del #COPROBI y consistió en recibir libros en donación sobre literatura recreativa para bibliotecas escolares de zonas marginales o menos favorecidas. un stand en la #filcr2022. En aras de

vincular la participación de la comunidad colegiada, se hizo una publicación en la página de *Facebook* del COPROBI en la cual se invitó a los y las colegiadas a participar como colaboradores en la actividad para estar presente en el stand y recibir las donaciones que nos llegaban.

En la actividad participaron 7 colaboradores y se recibieron un total de 93 libros para primaria y 236 libros para secundaria, los cuales fueron donados a las siguientes seis bibliotecas escolares del Ministerio de Educación Pública:

Dirección Regional de Educación	Centro Educativo
Aguirre	Escuela Cerros
Los Santos	CTP José Daniel Flores Zavaleta
Peninsular	CINDEA de Paquera
Puriscal	Escuela Palmichal de Acosta
Sulá	Colegio Sulayón
Zona Norte-Norte	Liceo Cuatro Bocas



6. Beneficios

- **Becas**

La comisión de becas recibió 2 solicitudes de mayo 2022 a marzo 2023, las dos fueron aprobadas, con un monto de ₡183.000 colones, se apoyaron temáticas y proyectos relacionados con manejo de emociones en tiempos de crisis, conservación y preservación de colecciones.

- **Fondo de mutualidad**

El fondo de mutualidad se otorgó a un total de cinco colegiados, y representó un monto de 2.350,000.00



- **Fondo COVID-19**

El fondo COVID-19 se otorgó a 7 colegiados, lo cual representa un monto total de 168.000,00 colones otorgados durante el periodo de mayo 2022 a noviembre 2022. Este fondo ya ha sido consumido en su totalidad, por lo que no se encuentra vigente en este momento, de ser necesario el COPROBI analizará si es pertinente activar este subsidio o otro en algún momento.



- **Póliza colectiva de vida**

La póliza colectiva de vida fue tramitada por cinco personas quienes son los beneficiarios de los colegiados fallecidos en el periodo de mayo 2022 a marzo 2023, otorgando un total de 7 500000.00

- **Fondo Nelly Cooper Dodero**

No se recibió ninguna solicitud para este fondo.

- **Tabla de tarifas profesionales**

Las tabla tarifaria por servicios profesionales para el año 2023 quedaría de la siguiente manera:



COLEGIO DE PROFESIONALES
EN BIBLIOTECOLOGÍA DE CR

TARIFAS PROFESIONALES 2023



FORMACIÓN DE USUARIOS

Bachiller: ₡35.415 x hora
Licenciado: ₡42.500 x hora

AUTOMATIZACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

Bachiller: ₡49.582 x hora
Licenciado: ₡59.500 x hora



FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COLECCIONES

Bachiller: ₡63.748 x hora
Licenciado: ₡76.500 x hora

PROCESOS TÉCNICOS

Bachiller: ₡63.748 x hora
Licenciado: ₡76.500 x hora



HORA PROFESIONAL BASE

Hora profesional base para bachilleres: ₡13.058
Hora profesional base para licenciados: ₡15.671

PUEDE VER LOS DETALLES DE LAS
TARIFAS EN EL SITIO DEL COLEGIO



[HTTPS://COPROBI.CO.CR/COLEGIADOS/TARIFAS-PROFESIONALES/](https://coprobi.co.cr/colegiados/tarifas-profesionales/)



Observaciones: Aplicación y estimación de los porcentajes con asesoría de personeros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, según lista de salarios mínimos por ocupación, aprobado por el Consejo Nacional de salarios, DECRETO EJECUTIVO N° 43849-MTSS, publicada el 23 de diciembre de 2022, Diario Oficial La Gaceta N° 245, Alcance N° 282.

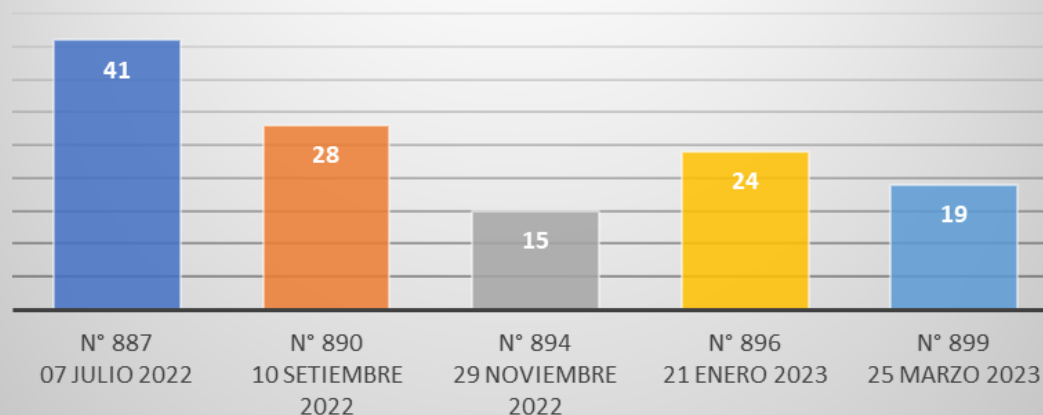
Se debe cobrar el 13% correspondiente al IVA en servicios profesionales con la excepción de Ley según el artículo 11 de la Ley 9635.

7. Estado de colegiados

- *Incorporaciones*

Se llevaron a cabo 6 sesiones de Junta Directiva durante este año de trabajo, con el fin de realizar incorporaciones de nuevos colegiados, para un total de 127 nuevos profesionales que se suman al Colegio de Profesionales en Bibliotecología.

Incorporaciones al COPROBI de julio 2022 a marzo 2023





- **Jubilaciones**

Se llevaron a cabo 8 sesiones de Junta Directiva durante este período, en las cuales se recibió la documentación necesaria para el proceso de retiro por jubilación, con un total de 13 profesionales que se acogen al derecho de pensión.



- **Retiro por no ejercer**

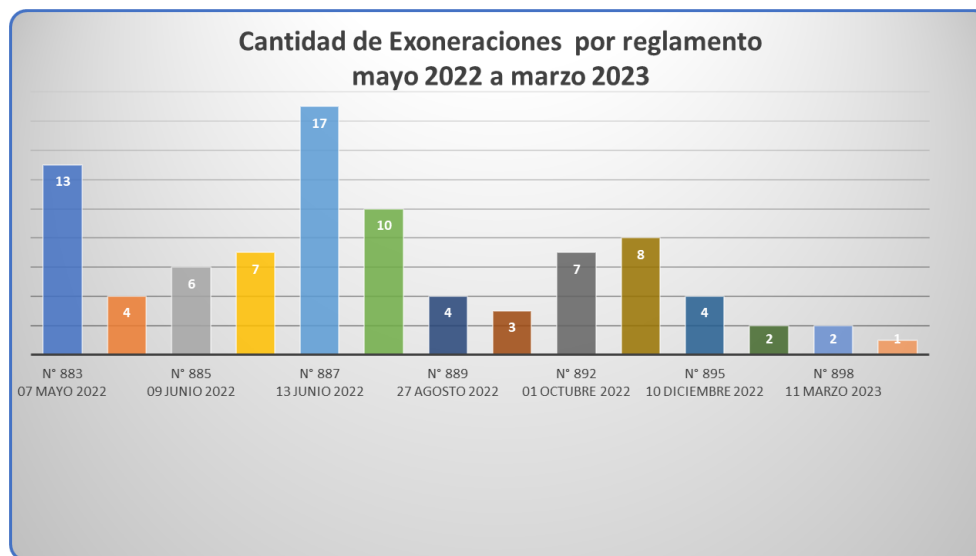
Se llevaron a cabo 13 sesiones de Junta Directiva durante este período, en las cuales se recibió la documentación necesaria para el proceso de retiro por no ejercer la profesión, para un total de 32 profesionales que se acogen a este derecho.





• Exoneraciones

Se llevaron a cabo 14 sesiones de Junta Directiva durante este período, en las cuales se recibió de 88 colegiados la documentación necesaria para el proceso de exoneración establecido por reglamento y aprobado en la Asamblea General Ordinaria No. 67 del día 22 de abril de 2022



V. RESÚMENES EJECUTIVOS DEL COPROBI

1. Área administrativa

Para este periodo 2022-2023 la gestión administrativa en conjunto con la Junta Directiva ha realizado cambios importantes del personal administrativo, con el fin de dar la forma correcta a la infraestructura del personal administrativo en Coprobi.

Cumpliendo así con los perfiles de cada posición de servicio, es importante para la institución que cada funcionario cumpla con un perfil de acuerdo con sus funciones ya que esto hace maximizar el recurso humano en el servicio que se brinda al colegiado.

En conjunto con la Tesorería una vez definido del puesto de Gestor de Cobros se trabajará con todo el empeño y esfuerzo en el área de los cobros con el fin de minimizar la morosidad, sin duda una de las áreas más importantes a resolver en un proceso de muchos años acumulados.



En el área Contable se cuenta con el apoyo del despacho de Contadores de Proactiva S.A quienes nos brindan el servicio de Contador externo y la asesoría en toda el área financiera contable, en planta ya existe el puesto de Auxiliar Contable, que se encarga de trabajar la información contable desde el software que se utiliza para estas tareas con el fin de que los documentos no salgan de la institución, observación importante que realizaron al COPROBI en una Auditoría.

Desde la administración siempre estamos comprometidos con el servicio que se le brinda a la comunidad colegiada revisando constantemente los procesos en la mejora continua de los mismos. Agradecer a los compañeros que por años se mantuvieron en servicio de Coprobi, así como al equipo nuevo de compañeros que vienen a fortalecer las diversas áreas: Secretaria Ejecutiva, Karla Mena, Gestión de Cobros Guadalupe Flores, Auxiliar Contable Mauricio Acuña y servicios Misceláneos Marlene Vega y Licda. Magally Palacios en la Dirección Ejecutiva.

Por último, agradecemos a la Junta Directiva quienes depositan su confianza en nuestras labores, sin duda es un gran equipo de trabajo que admiro mucho por su labor desinteresada, comprometida y muy profesional, Dios los continúe bendiciendo y siempre cuentan con nosotros para todos los proyectos que realicen en beneficio de la comunidad colegiada de COPROBI.

Algunos de los aspectos más relevantes de las labores administrativas son:

- a. **Servicios generales a colegiados:** se les brindó servicio a los colegiados en las solicitudes de las certificaciones que, para este periodo, se han emitido aproximadamente 718 certificaciones; además se aprovecha la solicitud para que los colegiados que no han enviado la copia de sus títulos, lo adjunten para agregarlo a su expediente y así ir actualizando estos datos que se requieren para las certificaciones. En el caso del carnet se han confeccionado a 31 colegiados que lo requieren en sus puestos de trabajo.
- b. **Proyecto de Gestión documental:** como parte de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202, es necesario que el Colegio cumpla con este requisito de crear un archivo central principalmente por los años que ya tiene de antigüedad de documentación, para el próximo año cumplirá 50 años, donde hay documentos que pueden ser de importancia científico



cultural; por lo que en conjunto con la Presidencia se ha iniciado este proyecto que llevará a cabo todo el proceso del cual ya se tiene el diagnóstico referencial de la primera revisión, se continuará posterior a la asamblea y para el próximo año estará finalizado.

- c. **Desarrollo Software:** para este periodo se va a prescindir de la empresa CNET con la que se ha trabajado por cuatro años quienes elaboraron el software de procesos a la medida, en el software nos brindó soporte en la página web, y en otros desarrollos como el del registro para colegiados nuevos. Agradecemos a CNET y al Ing. Cristian Carvajal, representante por todo el apoyo que nos brindó en este tiempo, deseamos muchos éxitos en su empresa.

Esta decisión del cambio del proveedor va de la mano en la valoración que realizó la Junta Directiva en apearse al presupuesto del periodo, por lo cual se dieron a la tarea de buscar otras alternativas que suplían las necesidades de software, pero esta vez también tomando en cuenta la necesidad de hacer una actualización de datos de toda la población colegiada, es por esa razón que iniciaremos con la Empresa CR factura S.A quienes brindaran soporte en la página y en la actualización de datos.

- d. **Asesoría Legal:** en el área de servicio de asesoría legal, se ha trabajado con los abogados Licda, Hilda Delgado y el señor Lic. Carlos Gomez, he aprovechado el recurso de asesorías que van dirigidas en general tanto para lo que compete a la Institución en áreas administrativas, y el área de fiscalía.

Para los próximos meses se va a realizar con ellos toda la revisión de los reglamentos y normativas que rigen en el Colegio, entre estas para el área de Tribunal de Honor, Tribunal de Electoral y el reglamento a la ley 9148 que rige el colegio. Agradecemos a los asesores toda la labor realizada.

2. Junta directiva

En el periodo 2022-2023, la Junta Directiva trabajó aspectos claves para mejorar la experiencia y los beneficios para nuestros colegiados. Les destacamos algunos de los puntos principales en los que hemos trabajado.



Comunicación:

Uno de los objetivos principales de esta Junta Directiva fue mejorar la comunicación con nuestros colegiados. Se implementó una estrategia de comunicación más efectiva y transparente, que incluye gestión de redes sociales, WhatsApp, correo electrónico, actualización de página web, permitiendo una línea de comunicación más directa con la Junta Directiva.

Organización interna del personal y contratación:

Se trabajó en la mejora de la organización interna del personal y la contratación, con el fin de optimizar los recursos y mejorar la eficiencia. Se revisaron y actualizaron los perfiles de puestos y el proceso de contratación para asegurarnos de que sean justos y transparentes, se proporcionaron a los empleados las herramientas necesarias para mejorar su desempeño.

Organización de actividades:

La Junta Directiva trabajó en la organización de actividades que beneficien a nuestros colegiados. Se realizan eventos de formación para mantener actualizados a nuestros miembros en cuanto a temas de importancia para el gremio en sus respectivas áreas de trabajo.

Actualización de reglamentos:

La Junta Directiva revisó y actualizó los reglamentos del colegio con el fin de adaptarlos a las necesidades actuales de nuestros colegiados y mejorar su experiencia. Se establecieron procesos claros que beneficien la toma de decisiones y la gerencia del colegio.

Búsqueda de beneficios que se reflejan a los colegiados:

Por último, se buscó de manera constante la identificación y búsqueda de beneficios que se reflejen en nuestros colegiados. La Junta Directiva trabajó en la creación de alianzas estratégicas que proporcionen descuentos, beneficios y oportunidades exclusivas para nuestros miembros.

La Junta Directiva se comprometió con el bienestar y la satisfacción de nuestros colegiados. A través de una comunicación efectiva, una organización interna eficiente, una organización de actividades de valor, la actualización de



reglamentos y la búsqueda constante de beneficios, se asegurará de proporcionar una experiencia de colegiado inmejorable.

3. Tribunal de Honor

El nombramiento de las personas colegiadas que integran el Tribunal se realizó mediante elección directa en la Asamblea General Ordinaria N° 67 del sábado 23 de abril del 2022 y en la Asamblea General Extraordinaria No.68 del 26 de agosto del 2022, convocada para sustituir miembros de la Junta Directiva y del Tribunal de Honor por renuncia.

Las principales acciones del Tribunal de Honor se resumen en la siguiente ilustración, quedando pendientes de trabajar los puntos que se detallan a continuación:

- Revisión de la propuesta de Reglamento para el Premio Nacional en conjunto con la Asesoría Legal.
- Retomar la revisión del actual Código de Ética.
- Continuar con la difusión del quehacer del Tribunal de Honor a nivel interno del COPROBI.
- Dar continuidad a la implementación del Taller de Ética Profesional.
- Colaborar con el proceso interno de gestión documental que se realiza en COPROBI

TRIBUNAL DE HONOR

Artículo 82.—De conformidad con el Capítulo IX de la Ley, crease el Tribunal de Honor, el cual estará integrado por cinco miembros, uno de ellos será miembro de la Junta Directiva, exceptuándose la Presidencia, Secretaría o Tesorería. Sus integrantes serán designados por la Asamblea General, en sesión ordinaria.

1

Sesiones Periodo Mayo 2022- Marzo 2023

- 06 sesiones, sesiones ordinarias.
- 01 sesión extraordinaria del Tribunal de Honor.
- Todas ellas cuentan con la respectiva convocatoria, acta y documentación a analizar.
- 01 sesión se dedico a capacitación con los asesores legales del COPROBI para aclarar asuntos relacionados a la normativa del colegio, el debido proceso, tramitación de denuncias y leyes nacionales.

2

Principales Acciones

- Otorgamiento del Premio Nacional 2023 Efraím Rojas Rojas.
- Atención de Casos.
- Taller Virtual de Ética Profesional.
- Participación en las juramentaciones de nuevos colegiados y colegiadas al COPROBI.



Resumen Ejecutivo, Tribunal de Honor 2023



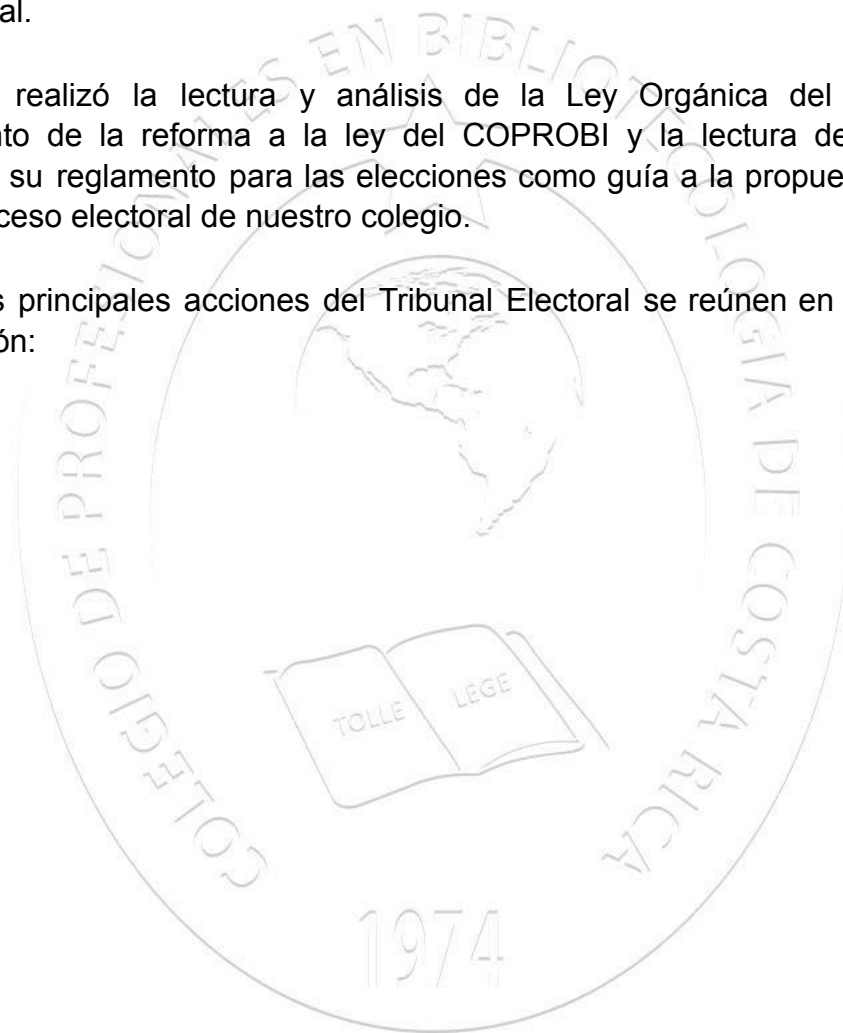
4. Tribunal electoral

El Tribunal Electoral se reunió con la Presidente del Tribunal Electoral saliente, donde se nos indicó el proceso a seguir en el trabajo a desarrollar. A su vez, se realizaron reuniones de forma mensual desde su elección.

Se recibe oficialmente la documentación del Tribunal Electoral saliente al entrante, se realizan los trámites de solicitud de credenciales del correo oficial del Tribunal.

Se realizó la lectura y análisis de la Ley Orgánica del COPROBI, Reglamento de la reforma a la ley del COPROBI y la lectura de la Ley de Colypro y su reglamento para las elecciones como guía a la propuesta para un futuro proceso electoral de nuestro colegio.

Las principales acciones del Tribunal Electoral se reúnen en la siguiente ilustración:



TRIBUNAL ELECTORAL

Artículo 125.—El Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica es un órgano con desconcentración máxima en materia electoral. Ningún otro órgano o funcionario del Colegio podrá avocar sus competencias, revisar o sustituir sus actos y actuaciones, además estará sustraído a órdenes, instrucciones y circulares del órgano superior relativas a la materia electoral. El objeto del Tribunal Electoral será regular los procesos de elección, mediante el compromiso ético de imparcialidad y transparencia, con el fin de promover la participación democrática de los profesionales en Bibliotecología.

1

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 68 VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022

- Creación de afiches para la propaganda electoral.
- Creación de los oficios y convocatorias.
- Creación del protocolo para el proceso electoral.
- Recibido de los correos.
- Envío de oficios y convocatorias.
- Diseño de papeletas.
- Asamblea Extraordinaria No. 68.
- Elección de nuevo Fiscal.

2

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 69 SÁBADO 22 DE ABRIL DE 2023

- Proceso electoral para puestos de: Vicepresidencia, Tesorería, Secretaría, Vocalía 2, Vocalía 3 y Fiscalía.
- Creación de afiches para la propaganda electoral.
- Creación de los oficios y convocatorias.
- Creación del protocolo para el proceso electoral.
- Recibido de los correos.
- Envío de oficios y convocatorias.
- Propaganda electoral por diversos medios.
- Preparativos administrativos para elecciones de la Asamblea No. 69.



Resumen Ejecutivo, Tribunal Electoral, 2023



5. Fiscalía

A continuación, se presentan datos generales de los procesos, aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica en el período vigente correspondiente del mes de mayo 2022 al mes de abril 2023. Cabe mencionar, que si gustan ver cualquier detalle de los informes, los pueden consultar en las actas correspondientes, donde se presentó el debido informe, ya que en las actas 883, 884, 885, 886, 887, 888, 893, 895 no se cuenta con Informe de Fiscalía correspondiente.

Se inicia este informe resaltando que en el periodo descrito tres personas fueron las responsables del puesto de Fiscalía:

María Isabel Oviedo Durán: Mayo, Junio y Julio 2022.

Jeffrey Zúñiga Arias: Agosto y diciembre 2022, enero, febrero, marzo y abril 2023.

César Naranjo: Setiembre, octubre y noviembre de 2022.

La compañera Isabel Oviedo dispuso su renuncia por asuntos personales en la sesión del 13 de julio del 2022. Mi persona, Jeffrey Zúñiga Arias, asumí la fiscalía según lo dicta la ley para el puesto de vocal 2, según artículo 61, inciso a) del Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, mientras se realiza la Asamblea Extraordinaria el 12 de setiembre. El señor César Naranjo entra en ejercicio como Fiscal, pero solicita un permiso por motivos personales a partir de diciembre 2022, quedando el Vocal 2, nuevamente como Fiscal hasta terminar periodo.

Se debe informar que los correos llegados a fiscalia@coprobi.co.cr en el periodo que este servidor estuvo como Fiscal a.i. se les trató de dar seguimiento, pero por sus fechas se desconoce a ciencia cierta que a todos se les haya dado una respuesta.

Se ha interactuado y trabajado con otras personas fiscales de otros colegios profesionales, a manera de apoyo.

Se presenta la siguiente tabla de asistencia a todas las sesiones por parte de la Junta Directiva.



**SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA
MAYO 2022 A MARZO 2023**

Junta /Sesiones	883	884	885	886	887	888	Asamblea 68	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899
Cristian Arguedas	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Michael González	Presente	Presente	Presente	Ausente	Presente	Presente	Presente	Presente	Ausente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Ausente	Presente	Presente
Marvin Gómez	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Roy Cordero	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Priscilla Jiménez	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Lizeth Rojas	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Ausente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Jeffrey Zúñiga	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente
Rocío Fallas	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso
Isabel Oviedo	Presente	Presente	Presente	Ausente	Ausente	Renuncia	Renuncia	Renuncia	Renuncia	Renuncia	Renuncia	Renuncia	Renuncia	Renuncia	Renuncia	Renuncia	Renuncia	Renuncia
César Naranjo	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Ausente	Ausente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente	Presente

Simbología

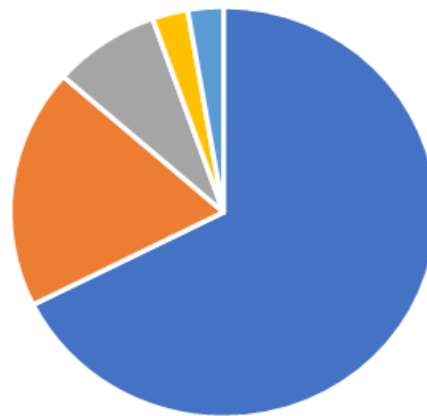
Presente	Presente
Ausente	Ausente
Permiso	Permiso
Renuncia	Renuncia

Datos sobre las consultas

Para el periodo comprobable del mayo del 2022 a abril 2023, se recibieron consultas de diferentes tipos, siendo las de los colegas del Ministerio de Educación la que predomina; pero también se recibieron consultas variadas, sobre otros ministerios y referentes a universidades estatales y privadas.

Entre las temáticas que no son del MEP, se recibieron consultas sobre nombramientos en otros ministerios y universidades, sobre tarifas profesionales, la póliza de vida del COPROBI, licencia de maternidad, cambio de rangos profesionales entre otros.

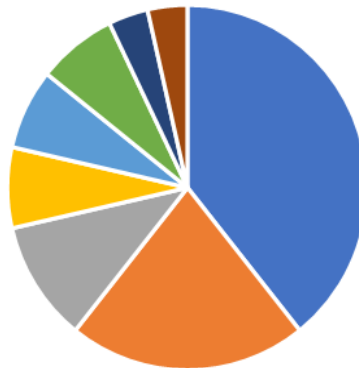
Tipos de Consultas a Fiscalía



■ MEP 68% ■ Otras Consultas 18% ■ Universidades 8%
 ■ Servicio Civil 3% ■ Otros Ministerios 3%

Se presenta un gráfico sobre las consultas más frecuentes realizadas por los colegiados que laboran o pretenden laborar en el Ministerio de Educación Pública, siendo los **nombramientos** el tema más común, seguido por tópicos como las **vacaciones** y **funciones** a realizar.

Tipos de consultas en temáticas MEP



■ Nombramientos 38% ■ Vacaciones 22% ■ Funciones 11%
 ■ Carrera Profesional 7% ■ MT6 7% ■ Cuido de estudiantes 7%
 ■ Tiempos de alimentación 4% ■ Responsabilidad de activos 4%



VI. REPRESENTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

1. *International Federation of Libraries Association (IFLA) = Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias y Bibliotecas*

IFLA como organismo internacional que reúne a las federaciones de profesionales en el campo de la bibliotecología, tiene como misión lograr: “ un campo bibliotecario fuerte y unido que impulse sociedades alfabetizadas, informadas y participativas.

El año 2023 es de elecciones en la federación, por tal motivo todos los afiliados podrán tener postulantes y realizar las votaciones de los diferentes secciones, desde la presidencia, los diversos comités asesores, y los consejos y divisiones regionales.

El COPROBI participa de las votaciones, apoyando a los diversos candidatos de América Latina, con el propósito de tener una mejor representación en todos los órganos de IFLA de los países de la región.

Igualmente se realiza con el apoyo de toda la Junta Directiva la postulación de la señora Cristian Arguedas Vargas, para ser parte de la División Regional de América Latina y el Caribe, candidatura que a la fecha no se ha resuelto.

El COPROBI por medio de la Presidencia mantiene comunicación constante con los diversos órganos de IFLA y participa por medio digitales de las diversas actividades.

2. *Comité Permanente de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias y Bibliotecas (IFLA) para Latinoamérica y el Caribe (IFLA LAC)*

Se mantiene comunicación constante con el comité por medios digitales, se promocionan las diversas actividades y se participa junto con los diversos miembros de las acciones de comunicación vía Whatsapp.

Para el año 2023 la representación actual de las colegas Licda. Ruth Guzmán Muñoz y la M.Sc. Karla Rodriguez Salas llegó a final, debido a ello se coordinó la



postulación anteriormente descrita, para que Costa Rica cuente siempre con una representación.

3. *FECEAB: Federación Centroamericana de Asociaciones Bibliotecarias*

Convenio IILA

El COPROBI por medio de la Presidencia mantiene comunicación constante con los diversos órganos de IFLA y participa por medio digitales de las diversas actividades.

Por medio de whatsapp se comparten actividades de la federación y de cada uno de los países miembros.

4. *Alianza Latinoamericana y Caribeña de Bibliotecarios*

En el año 2022 nace la Alianza Latinoamericana y Caribeña de Bibliotecarios, que busca reunir a todas las Asociaciones y Colegios profesionales en bibliotecología de Latinoamérica y Caribe.

El objetivo primordial es unir esfuerzos en procura de mejorar las condiciones profesionales de toda la región, compartir experiencias y generar lineamientos que determinen el camino a seguir en la construcción de una mejor bibliotecología regional.

La presidencia del COPROBI es miembro del grupo y ha participado de diversas reuniones.

5. *Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU)*

Para este año se dan cambios en las personas representantes de la FECOPROU, inicialmente en el mes de julio asume la labor el Bach. Roy Alexander Cordero Loaiza, dada la renuncia de la señora Yamileth Solano Navarro. Una vez en funciones, para el mes de agosto en la sesión extraordinaria se aprobó unánimemente el pronunciamiento en relación con los decretos para eliminar tarifas mínimas de los Colegios Profesionales propuestos por el presidente de la República, esto en aras de una afectación directa posterior a los colegiados quienes realizan servicios profesionales y para una



libre y sana competencia. Además se conoce por parte de la Federación la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, en donde se realizaron mesas de trabajo según el área académica.

Sumado a esto, se hace de nuestro conocimiento la gestión de la representación ante el CONESUP en donde reiteró el compromiso para una adecuada fiscalización en las universidades privadas en cuanto a tarifas, el control de la apertura de carreras y demás, tomando en cuenta que una universidad privada imparte bibliotecología. En este sentido, en el mes de noviembre se aprueba de forma unánime las observaciones al reglamento de CONESUP.

Durante esta gestión se realizó la participación con los compañeros de Junta Directiva del 56 Aniversario homenajeando el 120 aniversario del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, el día 06 de octubre se participó junto con los compañeros del Colegio de Biólogos y CIEMI, en la construcción de propuestas para la temática principal del VIII Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica.

A partir del mes del 17 noviembre se hace la sustitución ante la renuncia de la MLS. Maria Lourdes Flores de la Fuente y asume el Dr. Jose Pablo Meza Pérez.

El 01 de febrero se participó junto con la Tesorera de la Junta Directiva, la M. Ed. Priscilla Jiménez Porras en el traspaso de presidencia, sale de la Presidencia de la FECOPROU COLYPRO, la Máster Georgina Jara Lemaire y asume el Colegio de Enfermeras bajo la cabeza de la Dra. Carmen Loaiza Madriz, esto en apego a los establecido en la normativa.

Finalmente, en la sesión del 22 de febrero, el Bach. Roy Alexander Cordero Loaiza asume el compromiso como miembro de la Comisión Permanente de Reglamentos de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.



VII. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

1. Inventario

Se presenta a manera ilustrativa la siguiente infografía con el inventario de los bienes muebles e inmuebles, cabe destacar que el inventario recibido no todo tenía número de placa y fecha de adquisición, errores administrativos de las juntas anteriores.





INVENTARIO 2022-2023

1.



Descartados

6 activos descartados, entre ellos:

- Refrigeradora
- Base para micrófono
- Disco duro externo
- Entre otros

2.



Activos totales

262 activos en buen estado, se puede ver listado completo en:

<https://coprobi.co.cr/>



3.



Activos nuevos

- Entre el 2022 y 2023 se adquirieron **6 activos**:
- Grabador digital de voz
- Micrófonos inalámbricos
- Refrigeradora
- Carretilla de carga
- Hielera
- Teléfono inalámbrico



Puede consultar el inventario completo en el sitio del COPROBI:
<https://coprobi.co.cr/>.

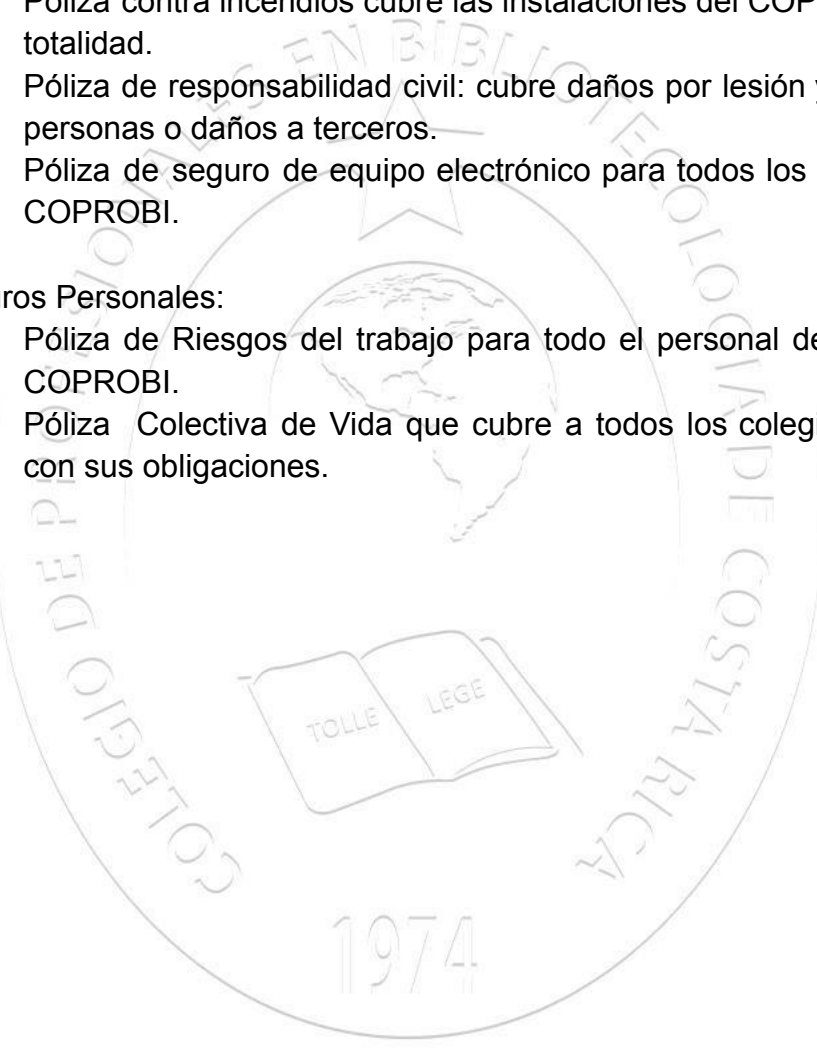
2. Seguros del COPROBI

a. Seguro de Daños:

- i. Póliza contra incendios cubre las instalaciones del COPROBI en su totalidad.
- ii. Póliza de responsabilidad civil: cubre daños por lesión y muerte de personas o daños a terceros.
- iii. Póliza de seguro de equipo electrónico para todos los equipos del COPROBI.

b. Seguros Personales:

- i. Póliza de Riesgos del trabajo para todo el personal de planta del COPROBI.
- ii. Póliza Colectiva de Vida que cubre a todos los colegiados al día con sus obligaciones.



PÓLIZAS DE SEGUROS



DOS CATEGORÍAS

Pólizas de daños que cubren los activos del COPROBI y seguros personales que cubren la salud del trabajador y el colectivo de vida para los colegiados.

SEGUROS DE DAÑOS

1. Póliza contra incendios:
 - a. Edificio C. 268.580.000
 - b. Mobiliario y Equipo C. 15.000.000
2. Póliza de responsabilidad civil:
 - a. Responsabilidad C. 25.000.000
3. Póliza de seguro de equipo electrónico
 - a. Equipos C. 2.150.878



SEGUROS PERSONALES

- Póliza riesgos del trabajo:
 - Riesgo laboral C. 37.266.744
- Póliza Colectiva de Vida:
 - 1859 colegiados
 - Cobertura: muerte
 - Monto: C. 1.500.000



3. Finca de recreo

El fondo de la finca está compuesto por un 4% de la cuota del Presupuesto Anual, bajo el acuerdo 01-879, estos fondos se encuentran en un título de valor denominado Depósito a Plazo (CDP) fijo emitido por el Banco Popular de Costa Rica.

Actualmente el saldo de este fondo es de $\text{¢}92.478.236$ noventa y dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos treinta y seis colones.

4. Mantenimiento: Instalaciones físicas

En el área de mantenimiento del edificio, el año pasado se logró culminar con la sustitución del tragaluz de vidrio por un material de láminas plásticas de acrílico policarbonato que son más livianas en cuanto a la seguridad de los usuarios de las instalaciones.





En general se trata de dar un mantenimiento continuo a las instalaciones este año se procedió con la reparación de la humedad que había en la oficina de Gestión de Cobros y en la oficina de la Dirección Ejecutiva, dónde se procedió por medio del proveedor Rafael Enrique Castro.





Además se inicia en este mes de abril toda la reconstrucción de la bodega del segundo piso, la cual se encuentra con comején y debe repararse para evitar la propagación y el daño a otras partes del edificio.



VIII. EJECUCIÓN FINANCIERA

1. Resumen ingresos y gastos

Lo que más es rescatable, en esta apartado con respecto a la ejercicios del presupuesto 2022-2023 corresponde a la labor de parte de la administración, dando un adecuado uso de los recursos disponibles, lo que ha permitido que no se tenga sobregiro en lo presupuestado, a pesar de que hay partidas que fueron sub presupuestadas y que sí se han sobregirado, máxime que el presupuesto planteado reflejaba un margen de operación muy estrecho, pero la adecuada administración, ha sabido llevarlo a cabo de tal manera que no se tengan saldos negativos del mismo.

Lo que sí es cierto es que existen algunos meses en los cuales no se hizo un debido balance y quedaron sobregirados, en especial cuando se dan eventos a gran escala como la asamblea o el día del bibliotecólogo, pero en resultado acumulado el dato es positivo.

Otro aspecto importante a resaltar es que se tengan varias partidas que no fueron presupuestadas, en especial los ingresos, los cuales no se visualizaron en el tiempo y que por la parte de gastos no previstos, generaron un resultado negativo que le mermó a la operación anual, cerca de ₡2.7MM.



Para efectos de un mejor entendimiento, se modificó el giro de algunas fórmulas dentro del archivo, con el propósito de que se pueda percibir más claramente la realización del presupuesto, lo cual no afecta los porcentajes de ejecución reflejados, ya que estos son invariables por la operación registrada.

En resumen, y con corte a febrero 2023 se han ejecutado ¢118.263.106.92, de los ¢172.704.000. presupuestados inicialmente pero siendo efectivos ¢153.626.299.70, para una ejecución general de 76.99% quedando pendiente de contabilizar lo correspondiente al mes de marzo y abril 2023.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Para el periodo de Abril 2022 a Marzo 2023 - Corte Parcial a Febrero 2023

INGRESOS PRESUPUESTADOS	TOTAL			
	Presupuestado	Ejecutado	Variación	% Ejecución
Partida				
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	¢ 172,704,000.00	¢ 153,626,299.70	¢ 19,077,700.30	89.0%
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADOS	¢ 150,252,480.00	¢ 118,263,106.92	¢ 31,989,373.08	78.7%
SALDO BRUTO PRESUPUESTADO	¢ 22,451,520.00	¢ 35,363,192.78	¢ (12,911,672.78)	
TOTAL FONDOS COMUNES	¢ 22,357,920.00	¢ 15,503,010.30	¢ 6,854,909.70	69.3%
SALDO NETO PRESUPUESTADO	¢ 93,600.00	¢ 19,860,182.48	¢ (19,766,582.48)	
Más				
TOTAL INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	¢ -	¢ 14,546,431.82	¢ -	
Menos				
TOTAL EGRESOS NO PRESUPUESTADOS	¢ -	¢ 17,288,015.79	¢ -	
SALDO FINAL	¢ 93,600.00	¢ 17,118,598.51	¢ (19,766,582.48)	

2. Ejecución de morosidad

Para este periodo se recibió un monto de morosidad en abril 2022 de ¢27672000.00, y al mes de febrero 2023 es de 20.848.786, recuperando ¢6823214.00 entre mayo 2022 a febrero 2023. A partir del 24 de abril, el COPROBI tendrá nuevamente una persona encargada de la gestión de cobro, lo cual beneficiará la ejecución de la morosidad, con el respectivo apoyo y gestión que se hace desde la tesorería, para que la recuperación sea mayor para el próximo año.